INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-b328-ea03-0c64-04c4-c7d2-c34a-9841-c9a1 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES

CORRECCIÓN DE ERRORES Y MODIFICACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO POR ACCESO LIBRE Y ACCESO POR PROMOCIÓN INTERNA COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LOS GRUPOS PROFESIONALES M3, M1, E2 Y E1 SUJETOS AL IV CONVENIO COLECTIVO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 6 DE JULIO DE 2026 (BOE DEL 10) DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES.

Por Resolución de 1 de octubre de 2026 se designó el Órgano de selección del proceso selectivo para el ingreso por acceso libre y acceso por promoción interna como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M1, E2 y E1 sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado, convocado por Resolución de 6 de julio de 2026 (BOE del 10) de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

Advertido error en el texto publicado, así como producida la renuncia de uno de sus miembros, se procede a la corrección de errores y modificar la composición del órgano de selección en los siguientes términos:

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA EL ACCESO AL GRUPO PROFESIONAL M3.

TRIBUNAL TITULAR

Vocalías:

Donde dice «Eduardo Sanchez Martínez» debe decir «Eduardo Sanchez Martín».

Donde dice «María Rosario Álvarez García» debe decir «María del Rosario Álvarez González»

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA EL ACCESO A LOS GRUPOS PROFESIONALES M1, E2 Y E1.

TRIBUNAL SUPLENTE

Vocalías:

Baja: Angel Aurelio de León Alia. M1- Mantenimiento General.

Alta: María Dolores Santos Romero. M1 – Paisajismos y Medio Rural.

En Madrid, a 14 de octubre de 2026. El Subsecretario, P.D. (Orden PJC/1062/2024, de 3 de octubre - BOE del 4 -), el Subdirector General de Recursos Humanos. Cirilo Ramos Almazan.

CSV : GEN-b328-ea03-0c64-04c4-c7d2-c34a-9841-c9a1
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : CIRILO RAMOS ALMAZAN | FECHA : 14/10/2026 17:48 | Sin acción específica